

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21483 *BERILIO CONSTRUMAT, SOCIEDAD LIMITADA
Y CONSTRUCCIONES Y PROYECTADOS JUCAS,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1520/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de María Teresa Pares Aubeso contra Berilio Construmat, Sociedad Limitada, y Construcciones y Proyectos Jucas, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 17 de junio de 2010 por el que se declara a Berilio Construmat, Sociedad Limitada, y Construcciones y Proyectos Jucas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 9.317,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100050298-1